

El propietario: _____	Fecha de finalización del techo: _____
Dirección del propietario: _____	Aplicador: _____
Teléfono del propietario: _____	Dirección del aplicador: _____
Descripción del uso del edificio: _____	Teléfono del aplicador: _____
Dirección del edificio: _____	# de cuadras: _____
SRS Producto(s) utilizado(s): _____	Fecha de vencimiento de la garantía: _____

COBERTURA

SRS Distribution (SRS)/CertainTeed LLC (CT) garantiza al propietario original del edificio (Propietario) que el Producto descrito anteriormente, permanecerá libre de defectos de fabricación hasta la fecha de vencimiento de la garantía.

Nota: El propietario es responsable de reparar las fugas con presteza para evitar los daños causados por el agua, incluida la aparición de moho.

EXCLUSIONES DE LA COBERTURA

Esta Garantía Limitada no cubre las fugas, los daños o las lesiones de cualquier tipo, incluidos, entre otros, los daños en el aislamiento/la cubierta del tejado tablas del tejado, cubiertas del tejado, membrana del tejado u otras bases sobre las que se aplique el Producto y que sean atribuibles directa o indirectamente a cualquiera de los siguientes elementos:

1. Catástrofes naturales como caída de objetos, ciclones, huracanes, tornados u otros vientos o ráfagas superiores a 38 mph, terremotos, rayos granizo o incendio;
2. Mal uso, abuso, caída de objetos, herramientas, tráfico peatonal o instalación de equipos o señales;
3. Drenajes obstruidos o falta de un drenaje adecuado que no elimine rápida y fácilmente el agua del techo;
4. Agua estancada (según la definición de la National Roofing Contractors Association);
5. Asentamiento, agrietamiento, deformación, expansión, contracción, desviación u otro movimiento de la estructura del edificio;
6. Instalación incorrecta del producto;
7. Moho y otros daños causados por la entrada de agua en el edificio; y
8. Cualquier otro daño no atribuible a un defecto de fabricación del Producto.
9. La falta de mantenimiento del Producto como se requiere en el Programa de Mantenimiento de Techos Comerciales.

Esta Garantía Limitada no cubre los daños causados por fugas. Esta Garantía Limitada se aplica únicamente al material y no incluye los costes de instalación o costes de mano de obra de ningún tipo. La cubierta del techo existente no ha sido inspeccionada por SRS y NO forma parte de esta Garantía Limitada.

MANTENIMIENTO DEL TECHO

Esta garantía limitada no es un contrato de mantenimiento ni una póliza de seguro. Las inspecciones rutinarias y el mantenimiento del sistema del tejado deben ser El propietario debe realizar las inspecciones rutinarias y el mantenimiento del sistema del tejado de forma regular y son responsabilidad del propietario. Las inspecciones por parte del Propietario se llevarán a cabo al menos semestralmente y se documentarán. semestrales y se documentarán. Las inspecciones periódicas son responsabilidad del Propietario e incluirán aspectos como la realización de pequeñas reparaciones, la limpieza limpieza de residuos, limpieza de filtros y canaletas, desatascar los desagües y eliminar el agua estancada. La falta de mantenimiento regular anulará esta garantía limitada. Garantía Limitada.

REPARACIONES, MODIFICACIONES, SUPRESIONES O ADICIONES NO APROBADAS

Todas las reparaciones, alteraciones, supresiones o adiciones a cualquier aspecto del tejado que afecten al Producto o a cualquier material contiguo al mismo deben tener aprobación previa por escrito del Departamento de Garantía y Servicios Técnicos de Techos de SRS/CT, 7440 S Hwy 121, McKinney, TX 75070, 855-569-1550

Si el Propietario, sin el consentimiento previo por escrito de SRS/CT, realiza o permite cualquier reparación, alteración, eliminación o adición al techo que afecte al Producto, todas las obligaciones, deberes y cobertura de SRS bajo esta Garantía Limitada terminarán y la Garantía Limitada será anulada.

AVISO DE RECLAMACIONES

Cualquier reclamación o solicitud para que SRS/CT actúe en virtud de esta Garantía Limitada debe ser realizada por el propietario por escrito a CertainTeed LLC (RE: SRS Top Shield Claim), Roofing Warranty & Technical Services Department, 20 Moores Road, Malvern, PA 19355, por correo electrónico a rgt.services@saint-gobain.com, o visitando www.ctroof.com en un plazo de treinta (30) días a partir del descubrimiento del defecto, y el Propietario deberá enviar la prueba de compra y las muestras que demuestren el supuesto defecto de fabricación al Departamento de Servicios Técnicos de SRS/CT. Esta notificación de reclamación debe incluir una descripción general del supuesto defecto, así como fotografías. El propietario deberá permitir el acceso a todo el sistema de techado según sea necesario para que SRS/CT investigue el reclamo. Si no se concede el acceso, SRS/CT

(Continúa en la página 2)

tendrá derecho a determinar, a su sola discreción, que esta Garantía Limitada es nula en lo que respecta a la parte del tejado a la que se niega el acceso. El contrato o la factura del techador por el servicio, producto o trabajo realizado no constituye una prueba de compra de los productos fabricados por CT para SRS. Se requiere la prueba de compra original y es mejor obtenerla en el lugar de compra. No se aceptan copias no son aceptables. La falta de notificación a SRS/CT en un plazo de treinta (30) días eximirá a SRS/CT de cualquier obligación en virtud de esta Garantía Limitada. La notificación de la reclamación a su contratista no constituye una notificación a SRS/CT.

NOTA: En el caso de que exista una condición de emergencia que requiera una reparación inmediata para evitar daños al edificio o a su contenido, el Propietario puede realizar la(s) reparación(es) temporal(es) esencial(es) realizada(s) por un techador calificado. SRS/CT sólo reembolsará al Propietario los gastos de reparación temporal esencial gastos de reparación temporal esencial del Producto que habrían sido cubiertos bajo esta Garantía Limitada, excluyendo los costos de mano de obra.

TRANSFERIBILIDAD

Esta Garantía Limitada puede ser transferida a un propietario posterior sólo si el Departamento de Garantía de Techos y Servicios Técnicos de SRS/CT es notificado a la dirección indicada anteriormente dentro de los treinta (30) días siguientes a la transferencia del título de propiedad. Si se determina, a discreción de SRS/CT, que el techo está en un estado de mantenimiento deficiente o en mal estado, SRS/CT se reserva el derecho de rechazar la transferencia y anular esta Garantía Limitada.

GARANTÍA EXCLUSIVA Y LIMITACIONES DE LOS RECURSOS

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE LA GARANTÍA EXCLUSIVA Y LOS ÚNICOS RECURSOS PROPORCIONADOS POR SRS DISTRIBUTION Y CERTAINTEED LLC. LA GARANTÍA Y LOS RECURSOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SUSTITUYEN EXPRESAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES, GARANTÍAS GARANTÍAS Y REPRESENTACIONES, YA SEAN ESCRITAS, ORALES, IMPLÍCITAS POR LA LEY, EN LA LEY O EN LA EQUIDAD, INCLUYENDO SIN SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD DE USO E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. ALGUNOS ESTADOS O JURISDICCIONES PUEDEN NO PERMITIR LA EXCLUSIÓN DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS O PUEDEN DETERMINAR EL PERÍODO DE TIEMPO POSTERIOR A LA VENTA QUE UN COMPRADOR PUEDE BUSCAR UNA SOLUCIÓN BAJO LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, POR LO QUE LA EXCLUSIÓN ANTERIOR PUEDE NO APLICARSE A USTED. SRS DISTRIBUTION Y CERTAINTEED LLC SE LIMITARÁN A PROPORCIONAR UN PRODUCTO DE REEMPLAZO O A REEMBOLSAR EL COSTO ORIGINAL DEL PRODUCTO.

PRODUCTO O A REEMBOLSAR EL COSTE ORIGINAL DEL PRODUCTO DEFECTUOSO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ESTA GARANTÍA LIMITADA. EN NINGÚN CASO SRS DISTRIBUTION Y/O CERTAINTEED LLC SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO ESPECIAL, INDIRECTO, INCIDENTAL O CONSECUENTE DE NINGÚN TIPO, INCLUYENDO CUALQUIER DAÑO A LA PROPIEDAD, AL EDIFICIO O A SU CONTENIDO, O POR LESIONES A CUALQUIER PERSONA, QUE PUEDA OCURRIR COMO RESULTADO DEL USO DE LOS PRODUCTOS DE SRS DISTRIBUTION/CERTAINTEED LLC O COMO RESULTADO DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA. SI SU ESTADO O JURISDICCIÓN NO PERMITE EXCLUSIONES O LIMITACIONES DE DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALES O CONSECUENTES DAÑOS Y PERJUICIOS, ES POSIBLE QUE LAS LIMITACIONES ANTERIORES NO SE APLIQUEN EN SU CASO. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE SRS DISTRIBUTION Y/O CERTAINTEED LLC QUE SURJA O ESTÉ RELACIONADA CON EL PRODUCTO CUBIERTO POR ESTA GARANTÍA LIMITADA EXCEDERÁ EL PRECIO ORIGINAL DE COMPRA DEL PRODUCTO AL PROPIETARIO. EL PRECIO ORIGINAL DE COMPRA DEL PRODUCTO AL PROPIETARIO DEL PRODUCTO QUE SE INSTALÓ ORIGINALMENTE. ESTA GARANTÍA LIMITADA LE OTORGA ESTA GARANTÍA LIMITADA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS, Y TAMBIÉN PUEDE TENER OTROS DERECHOS QUE VARÍAN DE UN ESTADO A OTRO O DE UNA PROVINCIA A OTRA.

MODIFICACIONES DE LA GARANTÍA LIMITADA

alvo lo indicado en el presente documento, esta Garantía Limitada no puede ser modificada, alterada o ampliada por nadie, incluidos los distribuidores de productos, los vendedores vendedores, instaladores y/o representantes de campo de SRS y/o CT. La emisión de esta Garantía Limitada o la revisión o inspección de los planos, la construcción o aplicación del producto por parte de un representante de SRS y/o CT no renuncia a ninguna de las exclusiones o condiciones de esta Garantía Limitada. La aplicación de los materiales del producto que se desvíe del manual de especificaciones de los sistemas de techos comerciales de SRS/CT anula la cobertura, a menos que la aprobación previa por escrito sea El Departamento de Garantía de Techos y Servicios Técnicos de SRS/CT proporciona una aprobación previa por escrito.

INSPECCIÓN

SRS/CT no practica la ingeniería ni la arquitectura. La emisión de esta Garantía Limitada o cualquier inspección del tejado realizada por SRS/CT o su agente autorizado no constituyen una aprobación del techo, de los planes de diseño del techo o de las especificaciones, o de la construcción o instalación del techo. Los diseños del tejado, los planos de construcción o la instalación del sistema de tejado deben ser aprobados por el Propietario o el profesional del Propietario. Las inspecciones del tejado son únicamente para el beneficio de SRS/CT y no constituyen ninguna aprobación, representación o garantía de que el techo cumple con las normas del código de construcción.

TABLA DE GARANTÍAS

PRODUCTO	PERÍODO DE GARANTÍA EN AÑOS
TopShield®PRO APP-S	10
TopShield®PRO APP-G	12
TopShield®PRO SA Cap	12

Esta Garantía limitada se aplica al producto instalado en: **2022**